



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE  
06810 (Badajoz)

Fecha:

Núm:

**Expediente: 424/2022.**

Contrato administrativo menor para el aprovechamiento del Bar durante la fiesta de San Isidro 2022.

**RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE JUVENTUD, FESTEJOS Y CENTRO JOVEN.**

Vistas las competencias municipales recogidas en el art. 25 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Vista la necesidad de prestar el servicio de Bar en la caseta municipal que se instalará en las inmediaciones de la ermita de San Isidro durante las fiestas de San Isidro 2022.

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar el inicio del siguiente expediente de contratación: Contrato menor de "Aprovechamiento de bar durante las fiestas de San Isidro 2022".

**SEGUNDO.** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se adjuntan a esta resolución y que regirán en la adjudicación de este contrato mediante presentación de ofertas en sobre cerrado con un único criterio de adjudicación que será el canon más alto.

**TERCERO.** Publicar en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento anuncio de esta licitación.

Lo manda y firma el Sr. Concejale Delegado de Juventud, Festejos y Centro Joven, don Antonio Almeda Galán, en Calamonte, a la fecha de la firma, de lo que, como Secretario, doy fe.

El Concejale Delegado de Juventud,  
Festejos y Centro Joven.

Ante mí,  
El Secretario.

Fdo.: D. Jorge Mateos Mateos-Villegas.

Fdo.: D. Antonio Almeda Galán.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**





AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE  
06810 (Badajoz)

Fecha:

Núm:

**PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO ADMINISTRATIVAS QUE HAN DE REGIR EN LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE OFERTA EN SOBRE CERRADO DEL APROVECHAMIENTO DEL BAR DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE SAN ISIDRO 2022. (GEST. 424/2022)**

- **OBJETO DEL CONTRATO.-** Constituye el objeto del contrato el aprovechamiento del Bar durante la celebración de las Fiestas de San Isidro 2022.
- **TIPO DE LICITACIÓN.-** El tipo de licitación se fija en 300,00 Euros (IVA NO INCLUIDO), que podrá ser mejorada al alza.
- **DURACIÓN DEL CONTRATO.-** La duración del contrato se fija desde las 23:30 horas del día 14/05/2022 hasta las 4:30 horas del día 15/05/2022.
- **RIESGO Y VENTURA.-** El aprovechamiento se realizará a riesgo y ventura del adjudicatario, y éste no tendrá derecho a indemnización por causa alguna.

Será de cuenta del Ayuntamiento el coste de las actividades que se desarrollen que serán las siguientes:

- Actuación de un grupo musical.
- Actuación de un DJ.

(Estas actuaciones y actividades están sujetas a variación).

La música correrá a cargo del adjudicatario cuando no haya actividades municipales.

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS. (Sobre cerrado)**

Los licitadores deberán contar, en el momento de la presentación de los sobres, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.

En la presente licitación **únicamente se admiten ofertas manuales presentadas en papel y mediante sobre cerrado**. Las proposiciones serán secretas y se arbitrarán los medios que garanticen tal carácter hasta el momento de apertura de las proposiciones.

El plazo para presentar las proposiciones finaliza el día 11/05/2022 a las 15:00 horas. Las proposiciones **ÚNICAMENTE SE PODRÁN PRESENTAR DE FORMA PRESENCIAL** en las oficinas del Ayuntamiento de Calamonte, situadas en la calle Iglesia, núm. 7 de Calamonte (Badajoz), en horario de atención al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en **DOS SOBRES CERRADOS**, en los que se hará constar la denominación del sobre (A o B) y la leyenda "Proposición para el aprovechamiento de la barra del Bar Caseta Municipal durante las Fiestas de San Isidro 2022".

Sobre "A": Deberá contener la "Declaración Responsable". Anexo I.

Sobre "B": Deberá contener la "Oferta económica". Anexo II.

La apertura de los sobres se realizará el día 12/02/2022 a las 10:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento y será pública hasta cubrir aforo.





AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE  
06810 (Badajoz)

Fecha:

Núm:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a un único criterio de adjudicación, el precio, entendiéndose como la mejor oferta la que ofrezca el canon más alto. Si hubiere empate se resolverá por sorteo.

### **CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

#### **Obligaciones del Ayuntamiento:**

Será por cuenta del Ayuntamiento el suministro de agua, electricidad y recogida de basuras.

Será de cuenta del Ayuntamiento el coste de las actividades que se desarrollen.

#### **Obligaciones del adjudicatario:**

1.- Abono del precio de adjudicación: El adjudicatario deberá ingresar el precio de la adjudicación al día siguiente de la notificación de la adjudicación.

2.- Garantía definitiva: El adjudicatario deberá ingresar, junto con el precio de la adjudicación, una fianza de 200 € que responderá de las obligaciones que debe cumplir en base a este pliego y que se devolverá una vez comprobado por el Ayuntamiento el cumplimiento de dichas obligaciones.

3.- Serán por cuenta del adjudicatario la instalación de la barra del bar y los utensilios del bar.

4.- Este pliego, es de aprovechamiento de la barra únicamente.

5.- Los precios de venta al público serán los legalmente establecidos.

6.- Será por cuenta del adjudicatario, todos los gastos e impuestos que puedan corresponder a este tipo de contrato, tales como el de Actividades Económicas e Impuesto del Valor Añadido.

En el caso de que las autoridades competentes establezcan medidas de prevención y contención con motivo de la pandemia por COVID-19, que afecten al cumplimiento de este contrato se devolverá el importe que corresponda proporcionalmente del canon de adjudicación.

Calamonte, a 4 de mayo de 2022.

EL CONCEJAL DELEGADO DE JUVENTUD FESTEJOS  
Y CENTRO JOVEN.

Fdo.: D. Antonio Almeda Galán.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**





AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE  
06810 (Badajoz)

Fecha:

Núm:

**EXPT. DE CONTRATACIÓN NÚM. 424/2022.**

**“CONTRATO APROVECHAMIENTO BAR CASETA MUNICIPAL DURANTE LA CELEBRACIÓN DE SAN ISIDRO 2022”.**

**ANEXO I. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE.**

Nombre y apellidos			
D.N.I.			
Calle/Plaza		Nº	
Población		C.P.	
Correo electrónico:			
Actuando en		Nombre propio Representación de la empresa _____ CIF: _____ Domicilio: _____ Población: _____ CP: _____	
Teléfono de Contacto	Fijo:	Móvil:	
Correo Electrónico			

**DECLARO:**

**PRIMERO.-** Que poseo personalidad jurídica y, en su caso, representación y no estoy incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar establecidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de Contrato del Sector Público.

**SEGUNDO.-** Que cuento con los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional y de capacidad exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen en la presente contratación.

**TERCERO.-** Que no tengo deudas pendientes ni con la Hacienda estatal, ni con la de la Comunidad Autónoma, ni con ese Ayuntamiento así como con la Seguridad Social.

**CUARTO.-** Que me someto a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador. [Solo en caso de empresas extranjeras].

**QUINTO.-** Que la dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones es \_\_\_\_\_.

**SEXTO.-** Que me comprometo a acreditar la posesión y validez de los documentos referidos al cumplimiento de los requisitos enumerados en esta declaración, en caso de que sea propuesto como adjudicatario del contrato o en cualquier momento en que sea requerido para ello. Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Fdo. \_\_\_\_\_.





AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE  
06810 (Badajoz)

Fecha:

Núm:

**EXPT. DE CONTRATACIÓN NÚM. 424/2022**

**“CONTRATO APROVECHAMIENTO BAR CASETA MUNICIPAL DURANTE LA CELEBRACIÓN DE SAN ISIDRO 2022”.**

**ANEXO II. OFERTA ECONÓMICA.**

Nombre y apellidos			
D.N.I.			
Calle/Plaza		Nº	
Población		C.P.	
Correo electrónico:			
Actuando en	Nombre propio Representación de la empresa _____ CIF: _____  Domicilio: _____  Población: _____ CP: _____		
Teléfono de Contacto	Fijo:	Móvil:	
Correo Electrónico			

Está interesado en la contratación del aprovechamiento de la barra del Bar de la Caseta Municipal durante la celebración de San Isidro 2022, promovido por el Ayuntamiento de Calamonte Expte. 424/2022, hago constar que conozco el pliego de cláusulas administrativas que sirven de base al contrato y los acepto íntegramente, tomando parte en la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato con arreglo a la siguiente **OFERTA:**

Oferta SIN IVA (En número) \_\_\_\_\_ euros.

Oferta SIN IVA (En letras): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ €

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de mayo de 2022.

Fdo.: \_\_\_\_\_.

